



**MUNICIPALIDAD DE CHOLUTECA
A TRAVÉS DE LA EMPRESA AGUAS DE CHOLUTECA**

**FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO (FCAS)
LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA
EL DESARROLLO (AECID).**

TERMINOS DE REFERENCIA

CONVOCATORIA No: HND-019-B-003/2021

“PLAZA DE ADMINISTRADOR FINANCIERO DEL PROYECTO”

**PROGRAMA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE CHOLUTECA HND-019-B**

Choluteca, Choluteca, Honduras

Agosto 2021

Contenido

1.	CONVOCATORIA	3
2.	ANTECEDENTES	5
3.	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	5
3.1	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
4.	OBJETIVO DE LA PLAZA	5
5.	FINANCIACIÓN	6
6.	ORGANO DE CONTRATACIÓN	6
7.	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	6
8.	CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD	6
9.	REQUISITOS:	6
	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y FORMACIÓN	7
	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA TAREAS PRINCIPALES Y RESPONSABILIDADES:	8
10.	PRESENTACION DE CANDIDATURAS.	10
11.	EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES Y COMITÉ EVALUADOR	11
	a) Evaluación Curricular	11
	b) Entrevista	12
12.	TIPO Y CONDICIONES DEL CONTRATO:	12
13.	RETRIBUCION SALARIAL:	12
14.	ACLARACIONES Y ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS	12
15.	DERECHOS DE LA MUNICIPALIDAD A TRAVÉS DE LA EMPRESA AGUAS DE SIGUATEPEQUE DE ACEPTAR O RECHAZAR PROPUESTAS.	13
16.	FORMULARIOS.	14
	FORMULARIO TEC-1: HOJA DE VIDA DEL CONSULTOR/A	14
	FORMULARIO FOE-1: CARTA PROPUESTA	16

1. CONVOCATORIA

**República de Honduras
Municipalidad de Choluteca
A Través de la Empresa Aguas de Choluteca
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID
Fondo de Cooperación para el Agua y Saneamiento (FCAS)**

CONVOCATORIA No: HND-019-B-003/2021

Por la presente Convocatoria HND-019-B-003/2021 la Municipalidad de Choluteca a través de la Empresa Aguas de Choluteca en el marco del Programa “OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE CHOLUTECA, HND-019-B” necesita contratar a un/una profesional de las Ciencias Económicas, Administrativas y/o Contables con experiencia mínima demostrable de cinco (5) años en gestión administrativa, financiera de recursos procedentes de fondos de cooperación internacional o fondos nacionales o administración de proyectos, por lo que se les invita a presentar documentos para el Concurso “PLAZA DE ADMINISTRADOR FINANCIERO DEL PROYECTO”.

1. En cuanto a contrataciones y adquisiciones, las subvenciones del FCAS se rigen por los siguientes documentos de obligado cumplimiento, que se ordenan por orden de prioridad:
 - Ley General de Subvenciones española del 17 de noviembre, 38/2003.
 - Convenio de Financiamiento suscrito entre el ICO (Instituto de Crédito Oficial) del Gobierno de España y la contraparte beneficiaria: la Alcaldía de Choluteca con fecha 28 de diciembre de 2018.
 - Reglamento Operativo del Programa HND-019-B “Optimización de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento de la Ciudad de Choluteca” y sus disposiciones administrativas.
 - Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los cuatro (4) documentos comparten los siguientes principios básicos que constituyen la base para los procedimientos de contratación de los Fondos de Cooperación para el Agua y Saneamiento (FCAS):

- a) Publicidad, transparencia, libre competencia y concurrencia de empresas y profesionales de otros países en igualdad de condiciones, objetividad, igualdad y no discriminación.
 - b) Eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración otorgante.
 - c) Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.
2. Se seleccionará el/la profesional que cumpla con la experiencia solicitada y está dentro del rango de precios estimados para esta plaza, la contratación será siguiendo los procedimientos descritos en el apartado correspondiente de este documento de Términos de Referencia (TdR).
 3. El presente TdR está disponible, de manera gratuita, en el portal web en el apartado de licitaciones de la página web de la AECID en Honduras (www.aecid.hn).
 4. Las aplicaciones deberán hacerse llegar al correo **programacholuteca19b@gmail.com** o en físico a la dirección abajo indicada a más tardar a las **4:00 p.m.** hora oficial de la República de Honduras del día **09 de septiembre de 2021**.

Dirección física: *Oficina del Equipo de Gestión del Programa, Hotel Gualiqueme, carretera Panamericana, contiguo al puente colgante, ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, Honduras, Teléfonos: 3391-2473, 2722-0935.*

2. ANTECEDENTES

La Municipalidad de Choluteca a través de la Empresa Aguas de Choluteca se encuentra actualmente ejecutando el proyecto “**Optimización de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento de la ciudad de Choluteca, HND-019-B**” una subvención no reembolsable de parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a través del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS).

El proyecto consiste en actividades que ayuden a mejorar la calidad, cantidad y disponibilidad de acceso a agua potable y mejora en el servicio de saneamiento en la ciudad de Choluteca.

3. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Mejorar la condición de vida de la población de la ciudad de Choluteca, a través de la mejora de la cobertura inclusiva, sostenible del sistema integral de agua potable y saneamiento.

3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

(OE1). Contribuir a mejorar la cobertura de acceso del agua potable a los habitantes de la ciudad de Choluteca.

(OE2). Contribuir a mejorar la eficacia de la cobertura del sistema de saneamiento a los habitantes de la ciudad de Choluteca.

(OE3). Apoyar la gobernanza local inclusiva y participativa del sector agua potable y saneamiento en la ciudad de Choluteca.

(OE4). Apoyar la gestión integral del recurso hídrico.

4. OBJETIVO DE LA PLAZA

Ser parte del Equipo de Gestión del PROGRAMA **OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE CHOLUTECA HND-019-B**, para el apoyo en la ejecución de las actividades programadas en el Plan Operativo General (POG), seguimiento y monitoreo de las diferentes actividades relacionadas al cumplimiento de los objetivos, resultados y productos del programa, así como apoyar en la elaboración de los reportes de avance.

5. FINANCIACIÓN

La financiación del Programa proviene de fondos donados a la Municipalidad de Choluteca, en el marco del Programa “OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE CHOLUTECA, HND-019-B”, otorgados por el Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento (FCAS) a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

6. ORGANO DE CONTRATACIÓN

La Municipalidad de Choluteca a través de la Empresa Aguas de Choluteca.

7. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Sede de trabajo es en las oficinas del Equipo de Gestión, Hotel Gualiqueme, carretera Panamericana, contiguo al puente colgante, ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, Honduras

8. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

La participación está abierta en igualdad de condiciones a todas las personas individuales. Sobre la base de las ofertas recibidas, se seleccionarán las candidaturas para las entrevistas. Pueden participar en la oferta de contratación todas las personas individuales elegibles según lo estipulado en los criterios de selección de la presente convocatoria.

Se estimula una participación en las candidaturas a este cargo, en cumplimiento a políticas de desarrollo humano y para la promoción de la igualdad de oportunidades desde la perspectiva de género y de inter y multiculturalidad.

9. REQUISITOS:

La Municipalidad de Choluteca a través de la Empresa Aguas de Choluteca, requiere contratar para la ejecución de la subvención “**PROGRAMA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE CHOLUTECA HND-019-B**”, a una persona para la administración del proyecto, la cual deberá reunir y justificar los siguientes requisitos:

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y FORMACIÓN

Experiencia Profesional

- Profesionales con estudios universitarios superiores en Licenciaturas en el área en las Ciencias Económicas, Administrativa y/o Contables.
- Experiencia mínima demostrable de cinco (5) años en gestión administrativa, financiera de recursos procedentes de fondos de cooperación internacional o fondos nacionales o administración de proyectos.

Experiencia y conocimientos valorables

Para participar en esta convocatoria, los/las candidatos/as deberán reunir y justificar lo siguiente:

- Experiencia de trabajo con instituciones públicas: municipalidades, y/o secretarías de estado, organizaciones estatales.
- Experiencia previa en la Administración de Proyectos de Cooperación Internacional o Programas con fondos nacionales o administración de proyectos.
- Experiencia en todos los procesos de contratación pública de bienes, servicios y obras, en el marco de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Conocimientos de los instrumentos y metodologías de planificación y gestión.
- Conocimientos en elaboración de Términos de Referencia (TdR) para contratación de consultorías y pliegos de licitación de obras públicas.
- Conocimientos en elaboración, seguimiento y ejecución en Planes Operativos
- Formulación, seguimiento y evaluación de presupuestos de ingresos y egresos.

HABILIDADES Y DESTREZAS:

1. Habilidades de negociación y resolución de conflictos.
2. Capacidad para realizar su trabajo en función de gestión por resultados.
3. Destrezas para redactar y preparar informes técnicos, así como buena comunicación oral.
4. Capacidad para relacionarse en equipos interinstitucionales.
5. Pro-actividad y alta capacidad resolutiva ante imprevistos.
6. Manejo de vehículos de doble transmisión.

INFORMACION COMPLEMENTARIA TAREAS PRINCIPALES Y RESPONSABILIDADES:

a) Planificación Económica – Financiera:

1. Participar en la elaboración de los Planes Operativos General (POG), y Anuales (POAs), así como en los informes de seguimiento (técnicos y financieros) semestrales, anuales, final y demás información solicitada por el Beneficiario y/o Aguas de Choluteca y por la AECID.
2. Revisar todos los documentos contractuales/financieros del Programa y analizar e interpretar los aspectos financieros y administrativos e informar al Coordinador del Programa sobre los resultados.

b) Gestión Administrativa- Financiera

1. Coordinar, dirigir e impulsar las actividades relacionadas con la Gestión Financiera y Administrativa del Programa, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento Operativo del Programa, en concordancia con las leyes nacionales.
2. Preparar toda la documentación necesaria, realizar los procedimientos de licitaciones y concursos, así como la elaboración de los contratos resultantes de dichos procesos. Asegurar la buena gestión de las garantías, seguros y demás aspectos relacionados con las contrataciones y adquisiciones del Programa.

3. Participar en los comités de adjudicación de procesos realizados en el marco del programa.
4. Manejar, controlar y custodiar el fondo de Caja Chica.
5. Asegurar el funcionamiento del control interno financiero y administrativo del Programa, incluido el seguimiento de ejecución física y presupuestaria.
6. Operar y mantener actualizado el inventario de activos fijos del programa.

c) Seguimiento Económico e Informes

1. Elaborar la contabilidad financiera y de los informes presupuestarios del Programa, incluido la preparación, consolidación y presentación de estados financieros.
2. Verificar la disponibilidad presupuestaria de las partidas antes de realizar cada pago.
3. Llevar el control de los tipos de cambio de acuerdo a lo establecido en el presente Reglamento Operativo.
4. Elaborar reportes periódicos de desembolsos.
5. El registro contable de las operaciones del Programa en moneda local y en divisas, de acuerdo a lo establecido en el presente Reglamento Operativo.
6. Preparar términos de referencia y atender las auditorías externas y consultorías para el Equipo de Gestión del Programa.
7. Elaborar los informes económicos mensuales de la ejecución del programa.

d) Auditorias

1. Preparación de Términos de Referencia (TdR) y atender la auditoria externa para el Equipo de Gestión.
2. Realizar acciones de auditoría interna en cuanto a la verificación de los procedimientos establecidos.
- 3.

10. PRESENTACION DE CANDIDATURAS.

Los/as interesados/as en participar en esta convocatoria deberán dirigir hasta **el día 09 de septiembre de 2021, a las 4:00 pm**, la siguiente información:

1. Carta de presentación mencionando la disponibilidad para iniciar la contratación, las pretensiones salariales y las motivaciones.
2. Currículum Vitae detallando la experiencia y habilidades mencionadas anteriormente. Se sugiere a los participantes que detallen su experiencia y habilidades conforme a los ítems solicitados en la presente convocatoria, evitando describir toda aquella experiencia que no tenga relación con lo solicitado.
3. Deberán adjuntarse fotocopias de los títulos que acrediten su formación profesional, así como constancias o contratos que acrediten la experiencia detallada en su hoja de vida.

Las candidaturas deberán de ser enviadas a la siguiente dirección:

Las solicitudes deberán presentarse bajo el epígrafe “PROGRAMA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE CHOLUTECA, HND-019-B, Aplicación a Administrador del Programa, Convocatoria HND-019-B-003/2021”, en digital al correo electrónico **programacholuteca19b@gmail.com**, o en físico en sobre cerrado a la dirección siguiente: Oficina del Equipo de Gestión del Programa, Hotel Gualiqueme, carretera Panamericana, contiguo al puente colgante, ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, Honduras, Teléfonos: 3391-2473, 2722-0935.

Los correos electrónicos deberán hacer ver al puesto en que están aplicando.

Nota: La Alcaldía de Choluteca a través de la Empresa Aguas de Choluteca propicia la equidad de género en sus contrataciones.

11. EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES Y COMITÉ EVALUADOR

La selección se realizará conforme la valoración de las hojas de vida, cartas de referencia profesional, documentos de soporte de la hoja de vida y entrevistas.

Serán evaluadas de acuerdo a los méritos de los mismos, en relación con los requisitos generales, específicos y habilidades requeridas en la presente convocatoria.

Los criterios de selección se analizarán en base a una tabla que evaluará su experiencia y formación, quedando el resumen de ítems a valorar de la siguiente manera:

- Evaluación curricular (70%)
- Entrevista (30%)

Los/as candidatos/as preseleccionados después de la evaluación curricular serán citados a la realización de una entrevista personal. La entrevista tratará sobre los aspectos del currículum vitae, puntos concretos de los méritos atribuidos, sus conocimientos y experiencia, pudiendo incluir también una prueba escrita.

El proceso de valoración y selección estará a cargo de la Comisión Evaluadora formada por personal de Aguas de Choluteca, Municipalidad de Choluteca y personal de AECID.

a) Evaluación Curricular

Para iniciar con la evaluación se verificará que el proponente presente los documentos solicitados en el cuadro siguiente:

Documentos Solicitados
1. Formulario Hoja de Vida del Proponente (TEC-1). (DNS)
2. Copia de títulos académicos, y constancias de trabajos anteriores. (DS)
3. Copia de la Tarjeta de Identidad. (DS)
4. Copia del Registro Tributario Nacional Numérico (RTN). (DS)
5. Carta Propuesta mencionando la disponibilidad y aspiración salarial (FOE-1). (DS)

* Se solicitará constancia vigente al profesional que sea seleccionado.

(DS) documento subsanable

(DNS) documento no subsanable

b) Entrevista

Los/as mejores candidatos/as que cumplan los requisitos solicitados serán citados a la realización de una entrevista personal. La entrevista tratará sobre los aspectos del Currículum Vitae, puntos concretos de los méritos atribuidos, sus conocimientos y experiencia. El proceso de valoración y selección estará a cargo de la Comisión Evaluadora nombrada para tal caso.

12. TIPO Y CONDICIONES DEL CONTRATO:

Los contratos del proyecto son de tipo anual, finalizando en diciembre del año de su firma. Los mismos son renovados al siguiente período en caso de una evaluación de desempeño positiva del profesional. Los contratos incluyen dos (2) meses de periodo de prueba.

El salario se cancelará mensualmente y en el mismo se incluye todos los beneficios sociales conforme el Código de Trabajo vigente y la retención en la fuente del Impuesto Sobre la Renta.

La sede de trabajo será en las instalaciones de Hotel y Hacienda Gualiqueme, tres cuerdas al sur, Choluteca, Choluteca, correspondiente a las oficinas del Programa. Se requerirá la disponibilidad para residir en el lugar de ejecución durante el periodo de contratación.

13. RETRIBUCION SALARIAL:

En Base a la experiencia y negociación.

14. ACLARACIONES Y ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS

Cualquier Proponente que necesite alguna aclaración sobre el contenido del documento de concurso, deberá solicitarla por escrito y enviarla por correo electrónico a la siguiente dirección **programacholuteca19b@gmail.com** se atenderán solicitudes de aclaración 5 días previo a la fecha límite para la presentación de propuestas, posterior a este no se aceptarán.

Este tipo de información podrá ser provista por la Municipalidad a través de la Empresa Aguas de Choluteca, mediante enmienda o nota aclaratoria después de recibida la solicitud de aclaratoria. Las respuestas o instrucciones dadas verbalmente por un funcionario de la Municipalidad o Empresa de Aguas de Choluteca no se considerarán oficiales dentro del proceso.

La Municipalidad a través de la Empresa Aguas de Choluteca publicará las notas aclaratorias en el apartado de licitaciones del Fondo del Agua de la página web de la AECID en Honduras www.aecid.hn, las notas aclaratorias formaran parte integral del concurso y será de carácter obligatorio para que los proponentes las consideren en la preparación de sus documentos.

La Municipalidad a través de la Empresa Aguas de Choluteca no acepta responsabilidad alguna de que los Documentos de Concurso y sus adendas no se reciban o estén incompletos para el Proponente si los correos electrónicos emitidos y enviados no son recibidos mediante las direcciones electrónicas proporcionadas en el documento del concurso.

15. DERECHOS DE LA MUNICIPALIDAD A TRAVÉS DE LA EMPRESA AGUAS DE SIGUATEPEQUE DE ACEPTAR O RECHAZAR PROPUESTAS.

La Municipalidad a través de la Empresa Aguas de Choluteca previo conocimiento y aprobación de la AECID a través de la Oficina Técnica de Cooperación en Tegucigalpa, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Propuesta y anular el proceso de Concurso, sin que ello signifique responsabilidad alguna hacia el Proponente.

La Municipalidad a través de la Empresa Aguas de Choluteca, previa no objeción de la AECID a través de la Oficina Técnica de Cooperación en Tegucigalpa, constituye la instancia que acepta o rechaza la Propuesta de adjudicación presentada y, asimismo, tiene el derecho de declarar fracasado dicho proceso.

Una vez obtenida la no objeción por parte de la AECID a través de la Oficina Técnica de Cooperación en Tegucigalpa, La Municipalidad a través de la Empresa Aguas Choluteca notificará la adjudicación al Proponente y remitirá para su revisión y comentarios el borrador del contrato a fin de iniciar la negociación de los términos del mismo.

16. FORMULARIOS.

FORMULARIO TEC-1: HOJA DE VIDA

La Empresa Aguas de Choluteca se reserva el derecho de confirmar los datos e información proporcionados en este formulario.

Nombre del Proponente:			
Datos Generales del Proponente			
Primer apellido:	Segundo Apellido:	Nombres:	
Fecha de nacimiento:	Lugar de nacimiento:	Nacionalidad:	
Dirección permanente:		Años de experiencia profesional en general:	
Teléfono:			
Educación (Educación media en adelante, adjuntar copia de los títulos obtenidos)			
Nombre de la Institución y lugar:	Años de asistencia:		Título obtenido:
	Desde	Hasta	
Cursos, seminarios o investigaciones realizadas (Relacionados con el estudio de la consultoría, adjuntar copia de los certificados)			
Asociaciones profesionales a las que pertenece <i>[Indicar nombre del colegio profesional al que pertenece y número de colegiación]</i>			
Experiencia laboral del Proponente*			
Desde (mes/año):	Hasta (mes/año):	Puesto desempeñado:	
Nombre del contratante:			
Dirección del contratante:			
Teléfono del contratante:			
Descripción de proyectos y principales actividades:			



Experiencia específica del Proponente		
Desde (mes/año):	Hasta (mes/año):	Puesto desempeñado:
Nombre del contratante:		
Dirección del contratante:		
Teléfono del contratante:		
Descripción de proyectos, estudios y principales actividades:		
<p>Certificación</p> <p>Yo, el abajo firmante, certifico que, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia.</p>		
Firma del consultor/a: _____		
Fecha: _____		

Adjuntar copia del Título Profesional del grado profesional y otros diplomas declarados.

* Se deberá agregar esta sección por cada experiencia del proponente, detallar la experiencia en descripción de estudios y principales actividades.

FORMULARIO FOE-1: CARTA PROPUESTA

[Lugar, fecha]

**Ingeniero
Ludyn Osorto
Gerente General Empresa Aguas de Cholulteca
Programa Optimización de los Sistemas de Agua Potable
y Saneamiento de la Ciudad de Cholulteca
Su Oficina**

Estimado Ingeniero Osorto:

Yo, [*indicar nombre del Proponente*] ofrezco desempeñar mis servicios para la Plaza de Administrador Financiero del Programa Optimización de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento de la Ciudad de Cholulteca de conformidad con su convocatoria No. HND-019-B-003/2021.”

Presento por medio de la presente, hago de su conocimiento que mi aspiración es por el monto de [*indicar el monto total de la oferta en letras y números*] al que me sujetaré para cumplir con todas las tareas me sean asignadas por el Equipo de Gestión.

Declaro que toda la información y afirmaciones realizadas en mis documentos son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a la descalificación.

Asimismo, aseguro que, si soy seleccionado, iniciare a laborar, al momento que me indique la Empresa Aguas de Cholulteca. Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

Atentamente,

Firma del Profesional: _____